PRODUCTO NO APTO PARA CONSUMO HUMANO





CIUDAD: Zulia FECHA: 22/06/24

El suscrito médico veterinario en uso de las facultades que le confiere la Ley 09 de 1979; Decreto 1500 del 4 de mayo de 2007 se permite certificar que le fue retirado al usuario de la cifra **234**, y turno **1** lo siguiente:

PRODUCTO	SERIE	CANTIDAD	CAUSA
Pulmon	AW213	21	causal

OBSERVACION: El pulmon presenta una fisura y por ende no se pude utilizar

Nombre del médico veterinario: 1234

Número de tarjeta profesional: 123456

Evidencia Fotográfica:

